

B. D. 9 (46.815)

25 AGOS. 94 *H. Aguilera*

62

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 - GRANADA -  
 Sala       
 Estante 44  
 Número 16(2)

001  
072  
(62)

# ELECTORES

segundo distrito de esta capital.

La se... ble...  
 vacante...  
 por la ley...  
 fragios...  
 esperar e...  
 tes. Por...  
 titucional...  
 cionaban...  
 tria: «fija...  
 les.» Est...  
 ayudarle...  
 elegis.—  
 mos, oim...  
 «Perez de...  
 cuando n...  
 de bien...  
 dia mas c...  
 es la prim...  
 sentacion...  
 que fué e...  
 Reino.—  
 Antonio...  
 ha desem...  
 da su fort...  
 ciones pr...  
 siempre h...  
 el Profesc...  
 bres sens...  
 dejeis llev...  
 plir bien...  
 daderas g...  
 bien que l...  
 de aprecia...  
 carril gra...  
 provincia...  
 Herrasti...  
 nela avanz...  
 lebrados...  
 otros par...  
 urna elect...  
 ber pagac...  
 vo y hon...  
 tirado hoy...  
 y desinter...  
 El con...  
 teos.—F...  
 —Cristó...  
 —José L...  
 Lopez Ba...  
 Rafael B...  
 —Ramon...  
 Tello.—G...  
 Joaquin...

recido patricio D. Francisco Martinez de la Rosa ha dejado  
 acion en el Congreso de los Diputados: llamados estais hoy  
 esor digno que honre su memoria y que honre vuestros su-  
 ste distrito señaladas muestras de su sensatéz y cordura, y de  
 e, que se muestre á la altura de tan distinguidos anteceden-  
 l, constituido nuestro pais bajo la forma de principios cons-  
 nan desaparecido los viejos partidos políticos que nos frac-  
 nto guia á los Españoles verdaderamente amantes de su pa-  
 de conveniencia pública, y progresar en las mejoras materia-  
 odo gobierno, cualesquiera que sea su denominacion; y para  
 n llamados nuestros Diputados: veamos, pues, el que vosotros  
 se anunció la vacante que actualmente preocupa nuestros áni-  
 onar en labios muy caracterizados, el distinguido nombre de  
 ar, cómo el instinto público, que pocas veces se equivoca  
 las pasiones y torpes manejos, marcaba aqui á «un hombre  
 hombre de bien,» segun la frase del Sr. Pidal que compen-  
 tan hecho la larga vida de nuestro llorado compatriota.—No  
 s ocupais de esta familia, para honrarla con vuestra repre-  
 s y desconocidos los títulos de aprecio que tiene para el pais,  
 enitores, que tanta prez alcanzaron en la conquista de este  
 no tememos hoy presentaros como nuestro candidato á D.  
 ida pública, inmaculada en los altos y espinosos destinos que  
 a como acierto; su arraigo en este pais en que tiene enclava-  
 da carrera administrativa concluida dignamente, sin aspira-  
 ciones impacientes que satisfacer, y sobre todo el amor que  
 osa Granada, en donde se educó y ejerció satisfactoriamente  
 de sus tareas públicas, lo hacen á los ojos de todos los hom-  
 distincion para que nos atrevemos á proponerlo. — No os  
 s, ni de pomposas ofertas; que no es la mejor señal de cum-  
 rad antecedentes en las personas, y buscad en ellos las ver-  
 ereses. Los de Herrasti estan ligados con los vuestros; del  
 refluye una parte en su propio beneficio, y esta es la manera  
 icas y de buscarles su pronta y conveniente solucion: Ferro-  
 ito, y cuantas mejoras están indicadas para el bien de esta  
 tran enlazadas, sin miras especulativas, con los intereses de  
 e, que, no solo obtendrán su apoyo, sino que será un centi-  
 cumplimiento de las promesas hechas y de los contratos ce-  
 on que llenos de noble vanidad nos presentamos ante vos-  
 sufragios, si merecemos el honor de que los depositéis en la  
 efecto, nos retiraremos satisfechos de la lucha, creyendo ha-  
 á nuestro pais, y de respeto y consideracion al hombre pro-  
 almente al Estado, y conservar ile-sa su reputacion, y que re-  
 igualmente si vuestros votos lo llaman, consagrarse asidua  
 y bien estar de esta provincia. — Granada 5 de Marzo 1862.  
 —El conde de la Conquista.—José Maria Palomo y Ma-  
 o.—El conde de Miravalle.—Julian Garcia Valenzuela.  
 —El marqués de Diezma.—Gonzalo Enriquez y Campos.  
 —Nicolás Caballero.—Gabriel de Búrgos.—José  
 le.—Juan Ramon de la Chica.—Ildefonso Ontiveros.—  
 liguera.—José de la Higuera.—José Joaquin de Sierra.  
 e la Higuera é Higuera.—Mariano Caballero.—Manuel  
 —Ramon Maria Valdivia.—Antonio Lopez Martinez.-  
 edro Gamez.—José Maria Oloris -José Ramon de Calera.

2 ADO 40  
Safia  
MADE IN SPAIN



Imp. de D. F. Higuera



# À LOS ELECTORES

del segundo distrito de esta capital.

La sensible muerte del esclarecido patricio D. Francisco Martinez de la Rosa ha dejado vacante vuestra noble representacion en el Congreso de los Diputados: llamados estais hoy por la ley para nombrarle un sucesor digno que honre su memoria y que honre vuestros sufragios. En todos tiempos dió este distrito señaladas muestras de su sensatéz y cordura, y de esperar es en la ocasion presente, que se muestre á la altura de tan distinguidos antecedentes. Por fortuna en la actualidad, constituido nuestro pais bajo la forma de principios constitucionales sólidos y estables, han desaparecido los viejos partidos políticos que nos fraccionaban, y ya un solo sentimiento guia á los Españoles verdaderamente amantes de su patria: «fijar bases de moralidad y de conveniencia pública, y progresar en las mejoras materiales.» Esta es la mision hoy de todo gobierno, cualesquiera que sea su denominacion; y para ayudarle á que se consolide están llamados nuestros Diputados: veamos, pues, el que vosotros elegis.—Desde el momento que se anunció la vacante que actualmente preocupa nuestros ánimos, oimos con satisfaccion resonar en labios muy caracterizados, el distinguido nombre de «Perez de Herrasti» y es de notar, cómo el instinto público, que pocas veces se equivoca cuando no se le estravia con malas pasiones y torpes manejos, marcaba aqui á «un hombre de bien, para reemplazar á otro hombre de bien,» segun la frase del Sr. Pidal que compendia mas que cuantos elogios se han hecho la larga vida de nuestro llorado compatriota.—No es la primera vez tampoco que os ocupais de esta familia, para honrarla con vuestra representacion, ni pueden seros nuevos y desconocidos los títulos de aprecio que tiene para el pais, que fué cuna de sus ilustres progenitores, que tanta prez alcanzaron en la conquista de este Reino.—Bajo estos antecedentes no tememos hoy presentaros como nuestro candidato á D. Antonio Perez de Herrasti: su vida pública, inmaculada en los altos y espinosos destinos que ha desempeñado con tanta honra como acierto; su arraigo en este pais en que tiene enclavada su fortuna abolenga; su elevada carrera administrativa concluida dignamente, sin aspiraciones propias que llenar, ni ambiciones impacientes que satisfacer, y sobre todo el amor que siempre ha profesado á la hermosa Granada, en donde se educó y ejerció satisfactoriamente el Profesorado, como principio de sus tareas públicas, lo hacen á los ojos de todos los hombres sensatos digno de la elevada distincion para que nos atrevemos á proponerlo.—No os dejéis llevar de mentidas ilusiones, ni de pomposas ofertas; que no es la mejor señal de cumplir bien el ofrecer mucho; registrad antecedentes en las personas, y buscad en ellos las verdaderas garantías de vuestros intereses. Los de Herrasti estan ligados con los vuestros; del bien que haga al pais en general refluye una parte en su propio beneficio, y esta es la manera de apreciar las cuestiones económicas y de buscarles su pronta y conveniente solucion: Ferrocarril granadino, Banco de crédito, y cuantas mejoras están indicadas para el bien de esta provincia, otras tantas se encuentran enlazadas, sin miras especulativas, con los intereses de Herrasti; y esperad confiadamente, que, no solo obtendrán su apoyo, sino que será un centinela avanzado el mas celoso del cumplimiento de las promesas hechas y de los contratos celebrados.—Estos son los títulos con que llenos de noble vanidad nos presentamos ante vosotros para demandaros vuestros sufragios, si merecemos el honor de que los depositéis en la urna electoral el dia señalado al efecto, nos retiraremos satisfechos de la lucha, creyendo haber pagado un tributo de amor á nuestro pais, y de respeto y consideracion al hombre probo y honrado que supo servir lealmente al Estado, y conservar ileso su reputacion, y que retirado hoy á la vida privada sabrá igualmente si vuestros votos lo llaman, consagrarse asidua y desinteresadamente al fomento y bien estar de esta provincia.—Granada 5 de Marzo 1862.

*El conde de Floridablanca.—El conde de la Conquista.—José Maria Palomo y Mateos.—Francisco Javier Arroyo.—El conde de Miravalle.—Julian Garcia Valenzuela.—Cristóbal Perez del Pulgar.—El marqués de Diezma.—Gonzalo Enriquez y Campos.—José Lledó.—Juan de la Higuera.—Nicolás Caballero.—Gabriel de Búrgos.—José Lopez Barajas.—Alfonso Dieste.—Juan Ramon de la Chica.—Ildefonso Ontiveros.—Rafael Barea.—Andrés de la Higuera.—José Joaquin de Sierra.—Ramon Benavides.—Andrés de la Higuera é Higuera.—Mariano Caballero.—Manuel Tello.—Gabriel Suarez Valdés.—Ramon Maria Valdivia.—Antonio Lopez Martinez.—Joaquin Durán y Lerchundi.—Pedro Gamez.—José Maria Oloris.—José Ramon de Calera.*



# À LOS TILOSOTORES

del segundo distrito de esta capital

El mundo es un teatro y el teatro es el mundo. En el teatro se representa la vida y en la vida se representa el teatro. Los actores son los hombres y las actrices son las mujeres. El escenario es el mundo y el público es la humanidad. El teatro es un arte que refleja la realidad y que busca mejorarla. Los tilosotores son aquellos que se dedican a estudiar y analizar el teatro desde una perspectiva crítica y científica. Su objetivo es comprender el teatro como un fenómeno social y cultural, y utilizar este conocimiento para promover el desarrollo del arte dramático y la educación de la ciudadanía. Los tilosotores deben tener una sólida formación en teatro, historia, filosofía y ciencias sociales. Además, deben ser capaces de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo. Los tilosotores son los guardianes del teatro y los impulsores del cambio social. Su labor es esencial para que el teatro siga siendo un arte vivo y relevante en la sociedad actual.



